



JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

CVE-2025-2325 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2021, por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2021 de Modificación Presupuestaria del concejo de Hoz y Marrón para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Hoz y Marrón, 6 de marzo de 2025.

El presidente,
José García Lombera.

2025/2325

CVE-2025-2325